

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA APROBACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DEL DÍA 25/09/15 EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE INVESTIDURA REFERENTES A LA EMERGENCIA HABITACIONAL.

EXPOSICIÓN

En agosto de 2011, transcurridos 100 días de gobierno municipal del partido popular, el grupo socialista puso en marcha un contador de sus incumplimientos electorales. El acuerdo de investidura firmado por el actual gobierno socialista con Participa Sevilla, forma parte inexcusable de su programa electoral. Transcurridos más de 100 días de gobierno socialista, tenemos que lamentar el incumplimiento de su programa en uno de los temas más sensibles de esta ciudad, la emergencia habitacional que sufren muchas sevillanas y sevillanos.

100 días era el plazo que asumió el gobierno socialista para aprobar un plan municipal por el derecho a una vivienda digna, con especial referencia a la función social de la vivienda pública y con una estrategia clara antidesahucios, y no hay rastro de dicho plan.

La autodenominada oficina antidesahucios no es más que una declaración de intenciones. Las Unidades de Trabajo Social no tienen constancia de ningún nuevo protocolo de urgencia para hacer frente a esta situación de emergencia, más allá de proporcionar una ayuda transitoria que no soluciona el problema de raíz. Esta hipotética oficina no aparece ni en el catálogo de servicios del 010 ni en la web oficial del ayuntamiento.

También se incumple la constitución de la mesa de diálogo presidida por el ayuntamiento que debería mediar entre propietarios y personas en trámite de lanzamiento. Con mayor razón aun cuando muchos de estos propietarios son bancos que han sido rescatados con dinero público y mantienen viviendas vacías.

En una ciudad donde poco más del 1% de los pisos son sociales (en Dinamarca son el 30%) no entendemos como EMVISESA no es capaz siquiera de hacer un inventario público de sus viviendas vacantes, de establecer un plan de uso de las viviendas desocupadas, o de recalificar a régimen de alquiler sus pisos en venta en Pino Montano o Sevilla Este.

Este gobierno debería haber impulsado ya la reactivación del Consejo Municipal de la Vivienda, previsto explícitamente en el artículo 71 del Reglamento de Participación y desactivado en abril de 2011. Este Consejo Municipal ha desempeñado un papel significativo para canalizar información, análisis y propuestas de actuación en materia de Vivienda, entre la sociedad civil y los responsables municipales.

Este Consejo Municipal de la vivienda inexistente debería tener conocimiento de la reserva obligada del 5% de las viviendas de Emvisesa (según su propio reglamento) para atender necesidades de emergencia social. Mientras que en Madrid y Barcelona se toman medidas

efectivas que paralizan los desahucios y fomentan el parque público de vivienda, en Sevilla se hacen declaraciones de intención y no se ponen en marcha ni los propios recursos disponibles.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Participa Sevilla solicita para su aprobación, los siguientes

ACUERDOS

1. La elaboración y puesta en marcha efectiva del mencionado plan municipal que garantice el derecho a una vivienda digna, así como su exposición pública y accesible de los recursos puestos a disposición de personas en situación de emergencia habitacional en el plazo de un mes.
2. La inclusión en dicho plan de los recursos necesarios para el acceso efectivo de los usuarios en situación de emergencia habitacional de una mesa de diálogo que proporcione labores de intermediación entre usuarios en riesgo de lanzamiento y propietarios.
3. La publicación del inventario de viviendas vacías de propiedad municipal
4. y su puesta a disposición inmediata a personas en situación de emergencia habitacional.
5. La reactivación del Consejo Municipal de la Vivienda en el plazo de un mes y su habilitación como herramienta efectiva de comunicación, participación y acción entre el gobierno municipal y la sociedad civil.

En Sevilla, a 15 de septiembre de 2015

Susana Serrano Gómez-Landero
Concejala y portavoz del
Grupo Municipal Participa Sevilla